

*Mano del Registrador
registro de acciones a
orden de*

24-4-12

16:40

Manta, 12 de Abril del 2012

Ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Gallego Morales Nelson Nino	130135197-7	Delgado Rodriguez Fernando Wiltong	130332915-3	Nueve (9)

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatorianos Y cada acción tiene el valor \$1, oo dolares cada una

Atentamente,


SR. ALVARO STALIN CEDEÑO PINCA
GERENTE- GENERAL



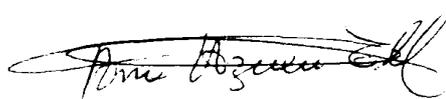
CESION DE ACCIONES

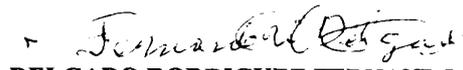
Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 12 de Abril del dos mil doce, la cantidad de nueve (9) acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Chiquilandia Chilan S.A. a favor de DELGADO RODRIGUEZ FERNANDO WILTONG

Esta Cesion esta autorizada por mi conyuge Tello Ana Azucena con Cedula de identidad No 130199701-9

Atentamente,

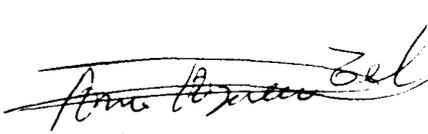
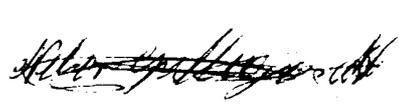

GALLEGO MORALES NELSON NINO
C.I.No130135197-7
CEDENTE


Ttello Ana azucena
CI. No130199701-9
CONYUGUE


DELGADO RODRIGUEZ FERNANDO WILTONG
C.I. No 130332915-3
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los trece días del mes de Abril del año Dos Mil Doce, ante el señor **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON**, ABOGADO RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, comparecen los señores: **NELSON NINO GALLEGOS MORALES** con C.C.No.130135197-7, **ANA AZUCENA TELLO** con CC.No.130199701-9, casados, como CEDENTES y **FERNANDO WILTONG DELGADO RODRIGUEZ** con C.C.No.130332915-3, casado, como CESIONARIO; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas constantes en el presente documento. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario y advertidos de las penas del perjurio y con la obligación de decir la verdad, dicen que las firmas y rúbricas que constan en el presente documento; son las suyas propias, legítimas y las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Concluyendo así la presente diligencia, y firman junto conmigo EL NOTARIO.- EN UNIDAD DE ACTO.- DOY FE.-

NOMBRE DEL ACCIONISTA: SR. GALLEGOS MORALES NELSON NINO
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 CÉDULA O PASAPORTE N°: 130135197-7

COMPañÍA CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
 MANTA - ECUADOR

94

FECHA	SUSCRIPCIÓN		PAGOS PARCIALES VALOR	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES			
	CAPITAL	N° ACCIONES		N°	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERACION	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	SERIE	NUMERACION	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE			HABER	SALDO	
MAR 91-2000	18	235-252	\$ 9,00	9		\$ 1,00	235-252	\$ 9,00							9,00	9,00				
ABR 03				9		1,00	244-252	18,00							9,00	18,00				
ABR 03																	9,00			
ABR 03																				
ABR 03																				

1

IMPRESORA LITEL

